

AUTORIZA CIERRE PARCIAL DE CAMINO RURAL.

**DECRETO ALCALDICIO № 1.325** 

DALCAHUE, 23 de MAYO del 2023.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 1459-2021 los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO AUTORICESE: El Cierre parcial y uso de camino, Ruta W-460, sector de San Pedro, de la comuna de Dalcahue, esto con la finalidad se llevar a cabo la "I Trail Running Ruta San Pedro Dalcahue 2023"

Este corte parcial se dará inicio a contar del día, sábado 27 de mayo 2023, entre las 08:30 a 15:00 horas y la actividad será organizada por la Oficina de los deportes de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVESE.

REGINA PATRICIA SOLO NAIL Secretaria Municipal (S) Dalcahue

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Alcalde de la Comuna (S)
Dalcahue

## MAAB/RPSN/chvt DISTRIBUCION:

- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Juzgado de Policía Local
- Transparencia
- Oficina de Deportes
- Oficina de Partes
- Archivo

Cierre parcial de camino enrolado a vialidad Ruta W460, camino rural de san pedro.

